

ACTA DE APERTURA DE LICITACIÓN PÚBLICA – DECRETO N° DFC-2026-1182-E-
MUNIRAFSF-INT- Adquisición de Tambores de Líquido Curado para Hormigón Año 2026 .

En la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, siendo las nueve horas del día 09 de Octubre de 2026, se reúnen en dependencia de la Secretaria de Hacienda y Finanzas, la Directora de Compras Lic. Melisa Cravero, la Lic. Yamila Arzamendia personal de la Dirección de Compras, el Sr. Bevilacqua Nicolás, en representación de la firma Bevilacqua Ricardo, el Sr. Bravo Matías en representación de la firma Corralón Dellasanta S.A. y el Sr. Jonatan Quiroz, en representación de la firma Roberto Boetto Pinturas S.R.L. para llevar a cabo la apertura de sobres correspondiente al llamado a Licitación Pública por Decreto N° 1182. Se informa que fueron presentados los siguientes sobres resultando:-----

OFERENTE N° 1: ROBERTO BOETTO PINTURAS S.R.L.: con domicilio en calle 25 de Mayo 1156 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. Acompaña: Recibos o comprobantes oficiales, en original, que acrediten el pago del Pliego. Recibos o comprobantes oficiales, en original, que acrediten el pago del Sellado Municipal. Nombres, apellidos o razón social del oferente. La garantía de mantenimiento de la oferta por un importe del 1% del presupuesto oficial, constituida por una transferencia en el Nuevo Banco Santa Fe, por un importe de \$888.432,09. El comprobante de Inscripción en el Registro de Proveedores de esta Municipalidad. Detalles de los bienes que se ofertan, indicando procedencia, tipo y/o marca. La propuesta firmada en todas sus hojas por el proponente, con aclaración de su apellido y nombres. La presentación del pliego firmado en cada una de sus hojas por el oferente. Certificado de libre deuda de Tributos en la Municipalidad de Rafaela. Certificado de Libre Deuda de Multas de Tránsito en la Municipalidad de Rafaela. Constancia de inscripción en Oficina Virtual Comercial.

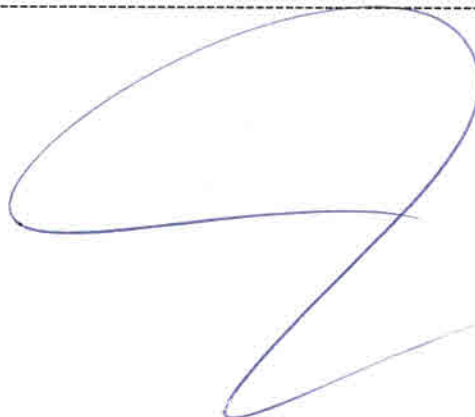
OFERENTE N° 2: CORRALON DELLASANTA S.A.: con domicilio en calle Monteagudo 249 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe. Acompaña: Recibos o comprobantes oficiales, en original, que acrediten el pago del Pliego. Recibos o comprobantes oficiales, en original, que acrediten el pago del Sellado Municipal. Nombres, apellidos o razón social del oferente. La garantía de mantenimiento de la oferta por un importe del 1% del presupuesto oficial, constituida por una pagaré y formulario 324 API, por un importe de \$889.432,09. Denunciar domicilio real. Constituir domicilio legal en la ciudad de Rafaela. Si fuere una sociedad legalmente constituida, se acompañará fotocopia del contrato social original debidamente inscripto en los registros respectivos, certificada por autoridad judicial o notarial. La declaración expresa que el oferente se obliga a cumplir con las disposiciones del presente Pliego, del Decreto de llamado a licitación, y de toda otra norma que rija el acto licitatorio. La aceptación expresa del sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Rafaela, para cualquier cuestión judicial que se plantee con motivo de la contratación, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder, inclusive el Federal. El comprobante de Inscripción en el Registro de Proveedores de esta Municipalidad. Detalles de los bienes que se ofertan, indicando procedencia, tipo y/o marca. La propuesta firmada en todas sus hojas por el proponente, con aclaración de su apellido y nombres. La presentación del pliego firmado en cada una de sus hojas por el oferente. Certificado de libre deuda de Tributos en la Municipalidad de Rafaela. Certificado de Libre Deuda de Multas de Tránsito en la Municipalidad de Rafaela. Constancia de inscripción en Oficina Virtual Comercial. Declaración expresa con carácter de Declaración Jurada manifestando no encontrarse en ningún proceso concursal ni falencial, ni inhibido, ni inhabilitado para disponer de sus bienes.

OFERENTE N° 3: BEVILACQUA RICARDO ALBERTO RAMON: con domicilio en calle Av. Brasil 2335 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe. Acompaña: Recibos o comprobantes oficiales, en original, que acrediten el pago del Pliego. Recibos o comprobantes oficiales, en original, que acrediten el pago del Sellado Municipal. Nombres, apellidos o razón social del oferente. La garantía de mantenimiento de la oferta por un importe del 1% del presupuesto oficial, constituida por una pagaré y formulario 324 API, por un importe de \$889.432,09. Denunciar domicilio real. Constituir domicilio legal en la ciudad de Rafaela. La declaración expresa que el oferente se obliga a cumplir con las disposiciones del presente Pliego, del Decreto de llamado a licitación, y de toda otra norma que rija el acto licitatorio. La aceptación expresa del sometimiento

a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Rafaela, para cualquier cuestión judicial que se plantee con motivo de la contratación, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder, inclusive el Federal. El comprobante de Inscripción en el Registro de Proveedores de esta Municipalidad. Detalles de los bienes que se ofertan, indicando procedencia, tipo y/o marca. La propuesta firmada en todas sus hojas por el proponente, con aclaración de su apellido y nombres. La presentación del pliego firmado en cada una de sus hojas por el oferente. Certificado de libre deuda de Tributos en la Municipalidad de Rafaela. Certificado de Libre Deuda de Multas de Tránsito en la Municipalidad de Rafaela. Constancia de inscripción en Oficina Virtual Comercial. Declaración expresa con carácter de Declaración Jurada manifestando no encontrarse en ningún proceso concursal ni falencial, ni inhibido, ni inhabilitado para disponer de sus bienes.

OFERENTE N° 4: PABLO CULZONI IMPERMEABILIZACIONES S.A.: con domicilio en calle Av. Luis Fanti 1102 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe. Acompaña: Recibos o comprobantes oficiales, en original, que acrediten el pago del Pliego. Recibos o comprobantes oficiales, en original, que acrediten el pago del Sellado Municipal. Nombres, apellidos o razón social del oferente. La garantía de mantenimiento de la oferta por un importe del 1% del presupuesto oficial, constituida por una pagaré y formulario 324 API, por un importe de \$889.432,09. Denunciar domicilio real. Constituir domicilio legal en la ciudad de Rafaela. Si fuere una sociedad legalmente constituida, se acompañará fotocopia del contrato social original debidamente inscripto en los registros respectivos, certificada por autoridad judicial o notarial. La declaración expresa que el oferente se obliga a cumplir con las disposiciones del presente Pliego, del Decreto de llamado a licitación, y de toda otra norma que rija el acto licitatorio. La aceptación expresa del sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Rafaela, para cualquier cuestión judicial que se plantee con motivo de la contratación, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder, inclusive el Federal. El comprobante de Inscripción en el Registro de Proveedores de esta Municipalidad. Detalles de los bienes que se ofertan, indicando procedencia, tipo y/o marca. La propuesta firmada en todas sus hojas por el proponente, con aclaración de su apellido y nombres. La presentación del pliego firmado en cada una de sus hojas por el oferente. Certificado de libre deuda de Tributos en la Municipalidad de Rafaela. Certificado de Libre Deuda de Multas de Tránsito en la Municipalidad de Rafaela. Constancia de inscripción en Oficina Virtual Comercial. Declaración expresa con carácter de Declaración Jurada manifestando no encontrarse en ningún proceso concursal ni falencial, ni inhibido, ni inhabilitado para disponer de sus bienes.

Seguidamente se da por finalizado el acto, siendo las nueve horas y veinte minutos de la fecha señalada al comienzo, firmando el funcionario municipal actuante, previa lectura y ratificación, para debida constancia.-----

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of a large loop at the top and a long, sweeping stroke extending downwards and to the right.



ROBERTO BOETTO PINTURAS SRL

PRESUPUESTO 0001-00076998

09 de Octubre de 2026

Sr./es:

MUNICIPALIDAD DE RAFAELA (324665)

MORENO 8

RAFAELA - SANTA FE Tel.: 3492306051

At.:

				\$	\$
Item	Cantidad	Unidad	Descripción	T.IVA	Importe
1	30,00	Litro	22 - SIKA - ANTISOL SOLVENTE 200 LT	21.00	62.596.740,00
				2.086.558,00	62.596.740,00
				Subtotal:	62.596.740,00
				TOTAL PESO:	62.596.740,00

Cantidad Items Presupuestados: 1

Vendedor: 33512 - QUIROZ JONATAN

Suma de PESO: SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA

Validez de la Oferta: 30 días.

Forma de Pago: CUENTA CORRIENTE

Observaciones: PLAZO DE PAGO 30 DIAS FECHA FACTURA

Condición de Venta: CUENTA CORRIENTE

Transporte:

Roberto Boetto Pinturas S.R.L.
Yanina Boetto
Socio Gerente

Por ROBERTO BOETTO PINTURAS SRL

CORRALON DELLASANTA

CORRALON DELLASANTA S.A.
MONTEAGUDO 249
2300 - RAFAELA (Santa Fe)
Tel.: (03492) 505080 / 424049 / 450756
mail: clientes@corralondellasanta.com.ar
pagina web: www.corralondellasanta.com.ar
I.V.A. Responsable Inscripto



Cod.Afip 0

Hormig?n Elaborado
Certificaci?n ISO 9001:2015

PRESUPUESTO

Comprobante No Valido Como Factura

0000.00002442

Fecha: 08/10/2026

PRE
Original

C.U.I.T. : 30-70907980-4
ING.BRUTOS : 921-747248-8

INICIO DE ACTIV. 01/02/2005

Sr./es. **MUNICIPALIDAD DE RAFAELA**
Domicilio MORENO 8
Localidad 2300 RAFAELA TEL 426611
C.U.I.T. 30-99914653-4
Mail COMPRAS 151/153 // INT 151/154 ANALIA

C?digo: 199
Pcia...: SANTA FE
I.V.A.: Exento
Telefono: 502000 / 502007

Condicion Venta:
Pendiente

Condicion de Pago:
PAGO A 30 DIAS F.F.

Remito:

Cod.	Cantidad	Detalle/Descripción	P.Unitario	Total
4	30,00	ANTISOL AL SOLVENTE SIKA X 200 L	1.927.614,00	57.828.420,00

CERTIFIED
ISO 9001



CORRALON DELLASANTA S.A.

Signature
APODERADO

Signature
37050912

SON PESOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTE

SUBTOTAL	57.828.420,00
DESCUENTO	
N.GRAVADO 21,00	57.828.420,00
I.V.A. 21,00	
N.GRAVADO	
I.V.A.	
EXENTO	
TOTAL \$	57.828.420,00

Condiciones Comerciales

Los precios publicados contemplan descuentos por pago en efectivo o transf. bancaria
Financiacion disponible con recargo segun el medio de pago
Esta cotizacion tiene una validez de 10 dias

2)

NOMBRE DE LA EMPRESA: BEVILACQUA RICARDO ALBERTO RAMON

LICITACION PUBLICA DECRETO N°1182 "ADQUISICION DE TAMBORES DE LIQUIDO CURADO PARA HORMIGÓN 2026"

RAFAELA 09 de octubre de 2026

Sres.

MUNICIPALIDAD DE RAFAELA

Moreno 8

RAFAELA (SANTA FE)

De mi consideración:

En cumplimiento con el artículo 5.l) del Pliego de Bases y Condiciones, la propuesta económica es:

Forma de pago

a) A 10 días de la fecha de factura y recepción de materiales.

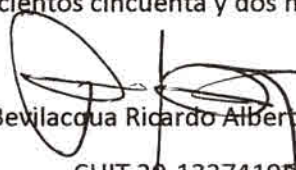
item	Descripcion	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	LIQUIDO DE CURADO DE BASE SOLVENTE Marca Protex CURING BT tambor 200lt	30	2.456.800.00	73.704.000.00
	Total			73.704.000.00

Son pesos setenta y tres millones setecientos cuatro mil con 00/100.

b) A 30 días de la fecha de factura y recepción de materiales.

item	Descripcion	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	LIQUIDO DE CURADO DE BASE SOLVENTE Marca Protex CURING BT tambor 200lt	30	2.555.072.00	76.652.160.00
	Total			76.652.160.00

Son pesos setenta y seis millones seiscientos cincuenta y dos mil ciento sesenta con 00/100.


Bevilacqua Ricardo Alberto Ramon

CUIT 20-13274195-7



PABLO CULZONI

SOLUCIONES PARA OBRAS

Rafaela, 08 de octubre de 2026-

Provisión de líquido de curado para hormigón

Sres. de
Municipalidad de Rafaela
Dirección Compras
Moreno 8 – 2º Piso – Rafaela, Santa Fe

Licitación Pública Decreto DFC-2026-1182-E-MUNIRAFSF-INT
Expediente Letra O N° 333088/3 – Fichero N° 83 – Tomo 1

De nuestra consideración:

Por medio de la presente ofrecemos la provisión de treinta (30) tambores de doscientos (200) litros cada uno de líquido de curado de base solvente para hormigón, por un total de seis mil (6.000) litros, con las siguientes alternativas económicas excluyentes.

Marca: SIKA Producto: ANTISOL BLANCO - TAMBOR X 200 LTS.

Opción	Condición de pago	Cantidad	Precio total
A	A 30 días	30 tambores	\$ 97.380.402,00
B	A 10 días	30 tambores	\$ 92.511.382,00
C	Anticipado total	30 tambores	\$ 88.943.209,00

Condiciones de la propuesta

Precios expresados en pesos argentinos, con IVA, flete, descarga y gastos de entrega incluidos. Son fijos e invariables, sin reajustes.

Opciones A y B: pago a 30 y 10 días, respectivamente, desde la fecha de factura, recibidos los materiales de conformidad, según el artículo 13 del pliego.

Opción C: pago anticipado del total. Si se adjudica esta alternativa, se presentará póliza de seguro de caución por el material pagado y no entregado, conforme al artículo 11.

Entrega conforme al cronograma del Anexo IV. El Mes 1 comienza el lunes inmediato posterior a la firma del contrato. Lugar: Obrador Municipal de Tucumán y Domingo Silva, o el sitio dentro de Rafaela que indique la Municipalidad; descarga con personal propio.

Mantenimiento de oferta: 30 días hábiles desde el día siguiente al acto de apertura del 9 de octubre de 2026. Se aceptan las condiciones del pliego y del decreto de llamado, incluidas las modificaciones de cantidades y cronograma previstas en los artículos 17 y 18.

Firma: APODERADO Aclaración: FERNANDO CULZONI
Carácter del firmante: APODERADO



Emapi

DECKAR

Polacrin



Alba

Cetol

Brikol

De Pablo Culzoni Impermeabilizaciones SA

Casa Central: Av. Luis Fanti 1102 (2300) Rafaela Santa Fe - T: (03492) 504112 / 431112 / 433306 - ventas@pabloculzoni.com.ar

Centro Pinturerías: Av. Santa Fe 1243 (2300) Rafaela Santa Fe - T: (03492) 501172 - pintureria@pabloculzoni.com.ar



PABLO CULZONI

SOLUCIONES PARA OBRAS

Rafaela, 08 de octubre de 2026-

Provisión de líquido de curado para hormigón

Sres. de
Municipalidad de Rafaela
Dirección Compras
Moreno 8 – 2º Piso – Rafaela, Santa Fe

Licitación Pública Decreto DFC-2026-1182-E-MUNIRAFSF-INT
Expediente Letra O N° 333088/3 – Fichero N° 83 – Tomo 1

De nuestra consideración:

Por medio de la presente ofrecemos la provisión de treinta (30) tambores de doscientos (200) litros cada uno de líquido de curado de base solvente para hormigón, por un total de seis mil (6.000) litros, con las siguientes alternativas económicas excluyentes.

Marca: MAPEI Producto: Mapecure SA

Opción	Condición de pago	Cantidad	Precio total
A	A 30 días	30 tambores	\$ 76.357.062,00
B	A 10 días	30 tambores	\$ 71.266.590,00
C	Anticipado total	30 tambores	\$ 66.812.429,00

Condiciones de la propuesta

Precios expresados en pesos argentinos, con IVA, flete, descarga y gastos de entrega incluidos. Son fijos e invariables, sin reajustes.

Opciones A y B: pago a 30 y 10 días, respectivamente, desde la fecha de factura, recibidos los materiales de conformidad, según el artículo 13 del pliego.

Opción C: pago anticipado del total. Si se adjudica esta alternativa, se presentará póliza de seguro de caución por el material pagado y no entregado, conforme al artículo 11.

Entrega conforme al cronograma del Anexo IV. El Mes 1 comienza el lunes inmediato posterior a la firma del contrato. Lugar: Obrador Municipal de Tucumán y Domingo Silva, o el sitio dentro de Rafaela que indique la Municipalidad, descarga con personal propio.

Mantenimiento de oferta: 30 días hábiles desde el día siguiente al acto de apertura del 9 de octubre de 2026. Se aceptan las condiciones del pliego y del decreto de llamado, incluidas las modificaciones de cantidades y cronograma, previas a las cláusulas 17 y 18.

Firma: APODERADO
Carácter del firmante: APODERADO

Aclaración: FERNANDO CULZONI



Emapi

DECKAR

Polacrin

Centro



Cetol

Brikol

De Pablo Culzoni Impermeabilizaciones SA

Casa Central: Av. Luis Fanti 1102 (2300) Rafaela Santa Fe - T: (03492) 504112 / 431112 / 433306 - ventas@pabloculzoni.com.ar

Centro Pinturerías: Av. Santa Fe 1243 (2300) Rafaela Santa Fe - T: (03492) 501172 - pintureria@pabloculzoni.com.ar